

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1555.

DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ACTAS DEL GOBIERNO.

### REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, y teniendo en consideracion el mérito y los servicios del teniente general D. José Carratalá, vengo en nombrarle capitán general de Andalucía en reemplazo del mariscal de campo D. Serafin María de Soto, conde de Clonard, á quien tengo á bien declarar el cuartel para el punto del distrito que solicite. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 13 de Febrero de 1839. = A. D. Isidro Alaix.

### PARTES.

#### PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO

##### Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA

Ejército de operaciones del Centro. = Secretaria de campaña. = Excmo. Sr.: El comandante general de la provincia de Castellon de la Plana con fecha de ayer me dice lo siguiente: "Excmo. Sr.: El gefe superior político de esta provincia con fecha de hoy me dice lo que copio. = El alcalde primero constitucional de Peñíscola con fecha 11 del actual me dice lo siguiente. = El caballero gobernador militar de esta plaza ha tenido á bien pasarme en la mañana de este día el oficio que á la letra copio. = El comandante del canton de Vinaroz me dice con fecha de ayer lo que copio:

"Enterado del oficio de V. S. de este día, que recibo á las dos y media de la tarde, debo decir: que el 7 á las tres y media fue aprehendido por los faluchos guarda costas del principado *el Focha y el Barcino*, sobre la punta de la Caña, el bergantín barca inglés *Gulnave*, su capitán Boughau con cargo de 790 cajas á 10 fusiles cada una con sus piedras correspondientes y en disposicion de cargar y hacer fuego, segun oficio que tengo en mi poder del capitán del primer falucho D. José Bagues, cuyo bergantín apresado fue conducido á los Alfaques y en seguida conducido á Barcelona, escoltado por el bergantín de guerra de S. M. *el Orde* y el expresado falucho *Barcino*.

"Lo que digo á V. S. en contestacion á su oficio. = Lo que tengo el honor de trasladar al superior conocimiento de V. E., y cuya noticia creo comunicará el gobernador militar de Peñíscola al Excmo. Sr. segundo cabo en el pliego que me ha dirigido por el mismo, suplicándome que con urgencia lo remita á dicho Sr. general."

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al superior de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Murviedro 13 Febrero de 1839. = Excmo. Sr. = Antonio Van-Halen. = Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## ANUNCIOS OFICIALES.

EN la disposicion testamentaria bajo que falleció D. Ignacio Sainz de Rozas, natural y vecino que fue de esta corte, hijo legítimo de D. Antonio Sainz de Rozas, que lo fue del lugar de Sangrises en Vizcaya, y de Doña Juana Gonzalez, de esta corte; instituyó heredera usufructuaria de sus bienes, y despues que esta falleciese nombró por su único y universal heredero en todos los bienes, caudal y demas que le perteneciesen á D. Nicolas Minutria, vecino de la ciudad de Guadalupe, y si él la alcanzase en dias, para este caso nombró por su heredero á su hijo D. Fermín Minutria; y habiendo fallecido la usufructuaria y estos, por el presente se cita, llama y empleza á la persona ó personas que tengan derecho á los bienes del expresado testador, que consisten en 30251 rs. metálicos, depositados en el banco español de San Fernando, para que al término de 30 dias se presenten á deducirle ante el Sr. D. Miguel María Duran, juez letrado de primera instancia de esta villa, por la escribanía del número de D. Santiago de la Granja, apercibidas que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

## REDACCION DE LA GACETA.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### PRUSIA.

Colonia 27 de Enero.

A las dos de la tarde de ayer llegó la orden por el telégrafo para que se pusiesen sobre las armas las reservas de guerra de las divisiones 14 y 15, y de formar batallones de 1002 plazas. Instantáneamente se ha comunicado la orden á todos los Consejos municipales, habiéndose adoptado las medidas necesarias á fin de que para el 1.º de Febrero próximo esten movilizadas estas divisiones. (*Gacete d' Augsburg*.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Febrero.

Consolidados 92½ á cuenta y al contado.  
Bonos del tesoro 66-68.  
Bonos de las Indias 66-64.  
Acciones del banco 205.  
Los valores extranjeros no han variado, y en ellos se han hecho pocas operaciones.  
Deuda activa 18½.  
Ninguna variacion ha ocurrido en los demas valores.  
Portugueses 35½.  
Tres por 100, 22½.  
Belgas 99.  
Brasileños 80.  
Colombianos en alza por efecto de la opinion de que llegarán algun dinero para el pago de los dividendos, 29½.  
Mejicanos 24½.  
Holandeses 103.  
Dos y medio 54-54.  
Pocos negocios se han hecho sobre las acciones y caminos de hierro.  
Los fondos holandeses sostienen la alza por consecuencia de la compra de 3000 florines (cerca de 6250 fr.) (*Sun*.)

La tercera sesion del Parlamento de la Reina Victoria se ha abierto hoy con el ceremonial acostumbrado por su graciosa M. en persona.

El tiempo estuvo nublado toda la mañana; sin embargo, el deseo de ver pasar á la Reina habia atraido mucha gente á la carrera que debia llevar la comitiva desde el palacio hasta la Cámara de los Lores; á medio día, habiéndose disipado las nubes, se aumentó la afluencia de curiosos. Un fuerte destacamento de guardias formaba en hilera por el tránsito, sostenido por un considerable destacamento de policia, bajo las órdenes de los dos comisarios Mr. Mayne y el coronel Rowan. Las ventanas y balcones de Whitehall y de Parliament-street estaban llenos de señoras.

A la una y media salió la Real comitiva con gran pompa del palacio de Buckingham, escoltada por un destacamento de guardias, con grande uniforme. S. M. parecia disfrutar de buena salud, y respondia con frecuencia á los aplausos y saludos que la acogian á su paso. La llegada de la Reina á la entrada Real en Palace-Yard fue anunciada por una salva de 25 cañonazos, y entonces S. M., precedida de los grandes dignatarios del Estado y de los grandes oficiales de su casa, entró en la galería de damas, y pasó en seguida al cuarto de tocador, donde colocaron la corona sobre su cabeza. Despues entró en la Cámara de los Lores que presentaba el espectáculo animado que ofrece en semejantes circunstancias; los Pares en traje de ceremonia, y los asientos que ocupan ordinariamente cubiertos de señoras en traje de corte.

Habiendo ocupado el trono S. M., y ordenado á los Pares que se sentasen, mandó hacer reunir á sus fieles Comunes, que el ugiar de la vara negra llamó en los términos requeridos, apareciendo aquellos poco despues con su Presidente á la cabeza.

La Reina vestia un magnifico traje de raso blanco bordado de oro. Asi que se sentó en el trono la echaron sobre las espaldas el manto de Estado. Al aparecer el Presidente de la Cámara de los Comunes, se puso de rodillas ante la Reina el lord Chambelan, y la presentó el discurso de apertura de la sesion, que leyó en los términos siguientes, con voz clara y fuertemente acentuada:

"Milores y señores: Con mucha satisfaccion me veo otra vez en medio de vosotros en el Parlamento, pues que deseo vivamente recurrir á vuestros consejos y á vuestra cooperacion en una época en que muchos asuntos de grande importancia reclaman seriamente toda vuestra atencion.

"Continúo recibiendo de las potencias extranjeras halagüeñas seguridades de sus deseos de conservar conmigo las mas amistosas relaciones.

"He concluido un tratado de comercio con el Emperador de Austria, el cual confio que contribuirá á extender y mejorar las mútuas relaciones entre mis súbditos y los del Emperador.

"Tambien he concluido con el Sultan un tratado de la misma naturaleza, cuyas bases tienen por objeto establecer bajo un pie mas seguro y provechoso las relaciones mercantiles entre mis dominios y el imperio de Turquía.

"He dispuesto que se os presenten copias de uno y otro tratado.

"De acuerdo con el Austria, Rusia, Prusia y Francia, me he ocupado en negociaciones dirigidas á arreglar definitivamente las desavenencias existentes entre la Holanda y la Bélgica. En consecuencia se ha propuesto á los Gobiernos holandés y belga un tratado definitivo de paz, fundado en otros convenios anteriores que ambas partes admitieron. Tengo la satisfaccion de informaros de que el Gobierno holandés ha manifestado ya á la Conferencia que acepta dicho tratado, y confio que una declaracion igual por parte del Gobierno belga pondrá fin á esa inquietud que necesariamente ha engendrado el actual estado de incertidumbre en que se hallan aquellos asuntos. La conformidad de las cinco potencias es una garantia que asegura la conservacion de la paz.

"Veo con sentimiento la continuacion de la guerra civil en España, la cual sigue ocupando mi solícita atencion.

"Algunas desavenencias que se han suscitado, han ocasionado la retirada de mi enviado cerca de la corte de Teheran. Me lisonjeo no obstante con la esperanza de saber que allanadas aquellas dificultades, se podrán restablecer mis relaciones con la Persia bajo el mismo pie de amistad que antes tenían.

"Sucesos que tienen relacion con aquellas desavenencias, han inducido al gobernador general de la India á tomar medidas para proteger los intereses británicos en aquella parte del mundo, y á entrar en empeños, cuyo cumplimiento hará necesarias algunas operaciones militares. A este fin se han hecho tales preparativos que bastarán para resistir á cualquiera agresion venga de donde venga, y para conservar la integridad de mis dominios en el Oriente.

"La reforma y reorganizacion de las corporaciones municipales de Irlanda, son circunstancias esenciales para los intereses de aquella parte de mis dominios.

"Tambien es urgente que os ocupéis en proseguir y completar aquellas medidas que han sido recomendadas por los comisionados eclesiásticos de Inglaterra con objeto de aumentar la eficacia de la Iglesia del Estado y de confirmar sus derechos al amor y respeto de mis súbditos.

"El vigor y autoridad de las leyes y la pronta administracion de justicia, son dos objetos de la mayor importancia para el bienestar de la sociedad: no dudo que no perdereis momentos en dedicaros al exámen de las medidas que os serán propuestas para alcanzar tan benéficos resultados.

"Sres. de la Cámara de los Comunes: He mandado que se preparen y os sean presentados los presupuestos anuales del Estado.

"Siguiendo los principios de la economía que deseo introducir mas y mas en todas las dependencias del Estado, creo de mi deber recomendaros que proveáis razonablemente á las necesidades del servicio público. Tengo entera confianza en vuestra lealtad y patriotismo, y espero que mantendréis en su esplendor aquellos establecimientos que son necesarios para la fuerza y la seguridad del pais.

"Milores y Señores: Grande es mi satisfaccion al anunciaros que en todas mis posesiones de las Indias occidentales, la época fijada por la ley para la final y completa emancipacion de los negros ha sido anticipada por las actas de los cuerpos legislativos de las colonias, y que la transicion del sistema interino de aprendizaje á la libertad entera se ha verificado sin que en rada se haya turbado la pública tranquilidad. No dudo que mirareis con cuidadosa atencion toda medida dirigida á facilitar el éxito completo de aquella grande y benéfica variacion.

"Tengo que anunciaros con mucho sentimiento que la provincia del bajo Canadá ha vuelto á verse perturbada por la insurreccion, y que en el alto Canadá se han hecho incursiones hostiles por ciertos vándidos, habitantes de los Estados Unidos de Norte-América. Estas violaciones de la paz pública han sido prontamente reprimidas por el valor de mis tropas y por la lealtad de mis súbditos canadenses. El Presidente de los Estados Unidos ha hecho un llamamiento á los ciudadanos de la Union para que se abstengan de unos procedimientos tan incompatibles con las amistosas relaciones que existen entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

"He dispuesto que se os presente un informe completo y circunstanciado de todos estos hechos, y recomiendo á vuestra consideracion el actual estado de aquellas provincias. En vosotros confio para que apoyéis mi firme resolucion de sostener la autoridad de mi corona, y espero que vuestra sabiduria adoptará medidas de tal naturaleza que aseguren á aquella parte de mi imperio el beneficio de la tranquilidad interior, y todas las ventajas del desarrollo de sus grandes recursos naturales.

«He observado con disgusto los continuados esfuerzos que se han hecho en algunos puntos del país para excitar á mis súbditos á la desobediencia y á la resistencia contra las leyes, recomendándoles ciertas prácticas ilegales y peligrosas. Para contrarrestar todos estos proyectos, cuento con la eficacia de las leyes, á las cuales será deber mio dar fuerza y vigor, con la sensatez y buena fadole de mis súbditos, con su amor á los principios de justicia y con su odio á todo lo que es violencia y desorden.»

«Dejo confiados todos estos grandes intereses á vuestra sabiduría, y ruego al Todopoderoso que ilumine y proteja vuestras resoluciones.»

#### FRANCIA.

Paris 7 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 110 10.

Cuatro y medio 106.

Cuatro 102.

Tres 78 15.

España, deuda activa 19½.

Pasiva 44.

En el *Diario de los Debates* del 8 se lee lo siguiente:

El 5 ha abierto la Reina el Parlamento inglés con las formas ordinarias: las dos Cámaras han comenzado en seguida la discusión de l'Adresse. La de los Lores se votó el mismo día, y aunque la discusión se haya prolongado mas en los Comunes, es probable que despues de votar una adición de Mr. Duncombe, se habrá igualmente aprobado la respuesta á la Corona sin ningun otro incidente.

Se esperaba hace unos dias con viva impaciencia el discurso de la Reina, menos á causa de sucesos exteriores, que á consecuencia de la agitacion ocasionada en el reino unido por la tan grave cuestion de las leyes sobre cereales; pero la publica esperanza ha quedado engañada. El discurso nada ha dicho acerca de este punto. Pero como la cuestion no puede menos de reproducirse por la iniciativa espontánea de una de las dos Cámaras, se deduce que la administracion dividida sobre este punto deja á todos sus individuos la facultad de votar individualmente sobre este gran interes segun su opinion particular. Efectivamente, puede notarse en la discusión de la Adresse que lord Jhon Russell en la Cámara de los Comunes se ha mostrado favorable al principio de la revision de las leyes sobre los cereales, mientras que en la Cámara de los Lores el vizconde Melbourne, jefe del Gabinete, ha declarado que el momento de modificarlas no le parecia ser aun llegado.

Prescindiendo de esta cuestion, el discurso de la Reina Victoria contiene ademas la exposicion fiel y completa del estado de los negocios, tanto en el interior como en lo exterior. Desde que el levantamiento del sitio de Herat por el Shah de Persia fue conocido, todos se preguntaban si el Gobierno inglés proseguiria sus proyectos políticos y militares sobre el Asia central y el Afghanistan. Hoy se han disipado todas las dudas acerca de este punto. La Reina anuncia formalmente que las medidas tomadas para cumplir las obligaciones contraídas por el gobernador general del Indostan continúan en todo su vigor. Pero esta politica parece que será atacada por la oposicion tory.

Dos de sus gefes en las dos Cámaras, el duque de Wellington y sir Roberto Peel, han declarado que en este punto no estaban de acuerdo con el Ministerio, y la cuestion tiene demasiada importancia para que los adversarios del Gabinete no proveyen en la primera ocasion una discusión especial y profunda sobre una parte del sistema ministerial.

Por último, no es la oposicion tory la que ha propuesto una adición á l'Adresse; es el partido radical por el órgano de Mr. Duncombe, intérprete de los sentimientos y de los principios de una democracia exagerada, en cuyo nombre se han provocado en estos últimos tiempos tan gran número de reuniones populares para hacer votar á los obreros lo que se llama la carta del pueblo. Mr. Duncombe ha propuesto una adición para pedir la reforma del bill de reforma, es decir, una nueva extension de la franquicia electoral, y el voto en el escrutinio secreto en las elecciones, y la trienalidad de los Parlamentos. Radicales mas exagerados aun que Mr. Duncombe quieren que el Parlamento se renueve todos los años.

Mr. O'Connell ha hablado en favor de la adición de Mr. Duncombe, que no tenia ninguna probabilidad de buen éxito. Es posible que á consecuencia de desecharse esta proposicion se traben una lucha mas seria acerca de las leyes sobre los cereales. Un incidente notable ha precedido á la discusión de l'Adresse en la Cámara de los Comunes. Antes de la lectura del discurso de la corona, que sirve de texto á la contestacion, ha interpellado lord Durham al ministerio para saber en qué época podrian remitirse á la Cámara su correspondencia y sus informes sobre los asuntos del Canadá.

Lord Melbourne respondió que aquellos documentos no tardarian en comunicarse á la Cámara, pero que el ministerio apenas habia tenido tiempo de elegir entre lo que debia publicarse, y lo que no: lord Durham ha insistido de nuevo en que sus despachos hacia mucho tiempo que obraban en poder de la administracion, pidiendo que la presentacion se verifique lo mas pronto posible. Este incidente no ha tenido ni podia tener otras consecuencias; pero prueba cuan impaciente está lord Durham por justificarse á los ojos del país, y de trabar el combate con las dos oposiciones coligadas que le han obligado por medio de una votacion desgraciada á resignar su alta mision de pacificador del Canadá.

El lenguaje de la Reina Victoria sobre la cuestion belga y el tratado de los 24 artículos nos parece digno de la mas seria atencion. Su voluntad de mantener el arreglo definitivo propuesto á las dos partes, y ya aceptado por el Rey de los Países Bajos, se manifiesta con una fuerza que nadie puede desconocer, y que anticipa aun la determinacion del Rey Leopoldo, porque la Reina declara que cuenta con la completa adhesion de aquel Príncipe á las decisiones finales de la Conferencia de Londres. Semejante unanimidad de sentimientos por parte de las cinco grandes Potencias que han impuesto al Rey de los Países Bajos el sacrificio de sus pretensiones sobre la Bélgica, es sin duda la mejor garantia del mantenimiento de la paz general y de la fiel ejecucion de los tratados. (*Debats*.)

Esciben de Haya con fecha 31 de Enero:

El Rey ha expedido hoy pliegos á Mr. Dedel, embajador

en Londres, en lo que expresa provisionalmente su adhesion á la solucion de la cuestion holando-belga propuesta por la Conferencia. Mr. Dedel tiene el encargo de hacer presente esta decision á los cinco plenipotenciarios, esperando que se despache, lo cual no podrá verificarse hasta dentro de dos ó tres dias.

El Rey expone en este documento oficial los nuevos y enormes sacrificios que ha hecho para mantener la paz general, y concluye declarando que al manifestar su aquiescencia á los deseos de las grandes Potencias exige como condicion expresa que las mismas obligarán á la Bélgica á que sin demora ejecute por su parte lo resuelto.

No es difícil comprender el sentido de esta última cláusula formalmente estipulada por el Rey Guillermo: la Bélgica podría rehusar; el Gobierno no puede aceptar sin la concurrencia de las Cámaras, y estas no se muestran dispuestas á dar su consentimiento; de consiguiente es posible una ejecucion forzada. ¿Pero quién se encargará de obligar á ello á la Bélgica?

Hoy se ha recibido la noticia de que el Rey de Prusia ha dado orden de poner sobre las armas los dos primeros cuerpos de la *landwehr* de las provincias rinianas, y de que vuelvan al servicio todos los que estaban con licencia temporal. Parece que la Prusia quiere hacer serias demostraciones.

Otra carta de igual fecha dice:

El nombramiento del célebre general polaco Sczzynecki infunde al parecer temores á las Potencias del Norte. Los enviados de Prusia y Austria pasaron ayer una nota al Ministro de Negocios extranjeros pidiendo la destitucion del general polaco, y reclamando en caso contrario sus pasaportes.

Despues de un consejo de Ministros presidido por el Rey, Mr. de Theux ha hecho saber á los dos enviados que el Gobierno de S. M. no revocaba el Real decreto por el cual se nombra al ilustre Sczzynecki general del ejército belga, y que los pasaportes solicitados estaban á su disposicion. Esta enérgica respuesta ha sido generalmente aplaudida: ha reinado alguna inquietud en la bolsa á consecuencia de estas noticias, y los fondos nacionales han experimentado una nueva baja. Al cerrarse la bolsa se decia como positivo que los dos enviados de Prusia y Rusia salian esta tarde para Aix-la-Chapelle, donde pensaban aguardar instrucciones de sus Gobiernos.

Habiéndose ya recibido de oficio la aceptacion al tratado del Rey Guillermo, el Gabinete de Bruselas no puede diferir por mas tiempo las explicaciones que ofreció dar á las Cámaras belgas acerca de la resolucion que ha adoptado en las graves circunstancias en que se encuentra la Bélgica.

En semejante situacion, y estando aun divididos los Ministros sobre el partido que deba tomarse, se han reunido al medio dia en consejo, y se asegura que dos Ministros, el de Justicia y el de Hacienda, han presentado su dimision, y que las Cámaras se han prorogado al 4 de Marzo próximo. A esta medida seguirá quizás la disolucion. Tales rumores causan aqui la mas viva agitacion.

P. D. Los enviados de Prusia y de Austria partirán esta noche á las siete.

#### Asuntos de Bélgica y Holanda.

(Correspondencia particular del Constitucional.)

Bruselas 4 de Febrero. De de las comunicaciones hechas á las Cámaras por el Gobierno la opinion está tan varia que no es posible decidir con fundamento á qué lado se inclina mas particularmente. La complicacion de intereses comprometidos y las prevenciones que extravían la razon, hacen que se pierda en conjeturas el espíritu mas observador. El desden manifestado en el curso de las negociaciones por los plenipotenciarios de las cinco cortes hacia la Bélgica, abate el ánimo de unos y exalta la cólera de otros: la obstinacion de la Conferencia en no querer entrar en el exámen de los cálculos que demuestran de un modo tan patente la iniquidad de la division de la deuda, es á los ojos del partido que propende por la paz la sabia decision de un árbitro que se rige mas bien por lo que es útil que justo; pero los que estan por los medios de resistencia miran esta decision como un acto de la fuerza brutal contra la debilidad.

Oyense tambien las quejas de los Diputados del comercio de Amberes, quienes alegan que su puerto queda destruido á causa del derecho de un florin y 50 céntimos por tonel, que se establece en beneficio de la Holanda en la navegacion del Escalda, y á su vez rechazan el tratado, á menos que el Gobierno no aplique este derecho de navegacion á las cargas del Estado. Pero sobre todo quien mas se queja de la decision de la Conferencia son los representantes de las provincias que se tratan de agregar á la dominacion del Rey de Holanda. ¿Por ventura, dicen, las sangrientas lecciones del año de 1850 no han consagrado el derecho de los hombres, cuando su voluntad es unánime á elegir el Soberano que les plazca? ¿Y hubo jamas un acuerdo mas justificado que el que resulta de todas las administraciones comunales (excepto una) del Luxemburgo y del Limburgo, en sus deseos de permanecer unidos á la Bélgica? Estos deseos, dicen los representantes del Luxemburgo, aunque hasta ahora no se hayan manifestado sino de un modo pacífico, ¿son por eso menos respetables que los expresados en Paris ó en Bruselas á fusilazos? Y en Luxemburgo, ora deban quedar sus habitantes abandonados por la Bélgica, ora queden solos, ¿habrán de manifestar sus deseos á fusilazos?

Fuera de este caos de opiniones, de intereses y de pasiones se encuentra el Rey. El miércoles se espera saber qué impulso habrá dado al Gobierno, y sea á la paz ó á la guerra á la que se incline, es seguro que su opinion tendrá una inmensa mayoría. A ser permitido aventurar un juicio tratando de fijarle sobre los antecedentes del Rey, sobre su circunspeccion, y sobre su prevision acerca de las consecuencias, que es el fondo de su carácter, se encontrarían para lo venidero hechos positivos: podría asegurarse que despues de haber empleado con una paciencia admirable todos los medios razonables para convencer á la Conferencia de Londres del buen derecho de la Bélgica, será el primero cuando llegue la ocasion que proteste con prudencia, pero con energia, contra la injusticia.

Esta prevision, esta firmeza de carácter de que se halla revestido el Rey Leopoldo acaban de manifestarse de una manera bien patente, y aqui debo rectificar lo que os dije ayer acerca del estado de disponible en que se ha colocado al general Sczzynecki. Los ministros de Austria, Prusia y Francia han hecho

repetidas reclamaciones contra la admision de este oficial en el ejército belga, y hasta por parte de los primeros ha llegado el caso de amenazar que saldrían de Bruselas: sin embargo el general está realmente nombrado en el estado de disponible. Pero esta medida es de un orden administrativo, debe permanecer en tal estado hasta que se haya formado la division que ha de estar á sus órdenes.

Las representaciones de los embajadores han sido infructuosas: el Rey ha permanecido firme en una resolucion que habia adoptado despues de bien meditada, y si llegasen á realizar sus amenazas de dejar á Bruselas, encontrarán en él la misma firmeza. Segun toda apariencia á esta hora estan extendidos los pasaportes de los Ministros, y el general Sczzynecki tomará el mando que se le ha conferido en tiempo oportuno.

P. D. Se confirma la noticia de la próxima salida de los encargados de negocios de Austria y Prusia. Se ha reunido el Consejo de Ministros para adoptar una resolucion definitiva acerca de una especie de ultimatum presentado por dichos encargados.

Se aseguraba en el Senado que MM. Erust y d'Huart habian presentado definitivamente su dimision, y que M. F. de Mérode despacharia interinamente por Mr. d'Uuart, y Mr. Nothomb por Mr. Erust.

En cualquier caso ninguno de estos dos acontecimientos deben hacer variar la opinion que hayais podido formar acerca de la senda política que seguirá el Gobierno en las negociaciones.

Han vuelto á comenzar las hostilidades en Méjico entre las fuerzas navales francesas al mando del almirante Baudin, y las tropas mejicanas que estan á las órdenes del general Santana, antiguo Presidente de la republica.

Es sabido que el Gobierno de Méjico habia rehusado ratificar el tratado concluido por Mr. Baudin y el general Rincon, comandante de Veracruz. Desde entonces debia esperarse lo que en efecto ha sucedido poco despues, es decir, hacia el 5 de Diciembre. Sin embargo, estos acontecimientos solo estan muy imperfectamente indicados por medio de una relacion vaga y confusa en los periódicos de Nueva-Orleans. He aqui cómo aparece ha pasado la cosa.

Un cierto número de tropas mejicanas se habia retirado á cierta distancia de Veracruz hacia el interior, segun la suspension de hostilidades estipulada en 28 de Noviembre. No habiéndose aprobado el convenio por el Presidente Bustamante, las tropas se acercaron á Veracruz á las órdenes de Santana que habia tomado el mando de ellas. Mas sabido por el almirante Baudin este movimiento, envió inmediatamente á tierra un cierto número de soldados y de marineros para clavar los cañones de la plaza.

En este acto atacaron los mejicanos, y si son ciertas las noticias precedentes de Nueva-Orleans, mataron á los franceses muchos oficiales y soldados, obligando á los demas á reembarcarse. Pero habiendo tomado inmediatamente el almirante Baudin la ofensiva, la primera ventaja obtenida por los mejicanos fue de corta duracion.

Dueños de San Juan de Ulúa los franceses, lo eran tambien por este mismo hecho de Veracruz, y no tardaron en apoderarse de nuevo de la plaza. Se dice que el general Santana ha perdido una pierna en este choque, y que el general Arista ha sido hecho prisionero por los franceses. Nada se dice de la pérdida que haya habido por una y otra parte en esta nueva accion.

Estas noticias incompletas han sido remitidas á la Nueva Orleans del pequeño fuerte mejicano de Laguna de Términos, que las adquirió de un navio inglés procedente de Sacrificios.

Hé aqui como el *Morning-Herald* de New-York refiere este suceso.

La suerte está echada. Se ha declarado la guerra entre la Francia y Méjico. Las tropas francesas se han apoderado de Veracruz: ha sido muerto un general mejicano, herido otro, y prisionero un tercero.

Si ha de darse crédito á las noticias que circulan, 500 franceses han batido á 50 hombres, la flor de las tropas mejicanas.

El *San* hace las siguientes reflexiones acerca de la situacion de Méjico.

Méjico se encuentra en una extraña posicion. Dos facciones se disputan el poder. Dos escuadras, una francesa y otra inglesa se hallan estacionadas en la costa. Los franceses son dueños de San Juan de Ulúa; y si las importantes noticias que hemos recibido son exactas, dueños de Veracruz, quizá en este momento se dirigen á Méjico.

Si estos rumores no llegan á ser desmentidos, la suerte de Méjico está decidida. Sin embargo, no queremos creer que Méjico deba cesar de contarse entre los Estados independientes. Aguardamos noticias de Santana y de su ejército. (*Debats*.)

#### Acontecimiento de la calle Jacob.

Hemos recogido nuevos pormenores sobre el deplorable suceso de que la casa núm. 4 de la calle Jacob acaba de ser teatro, y de cuya autenticidad creemos poder salir garantes.

Los esposos Desurleau, de 64 años de edad el marido, y 52 la muger, vivian hace mucho tiempo en un estado de desavenencia que se explica por el carácter raro de Mma. Desurleau, y por la enfermedad que padecia. Mr. Desurleau, hombre distinguido bajo diferentes conceptos, oficial superior, miembro de la legion de honor, querido y estimado por todos sus amigos, trataba de calmar la desigualdad de humor de su muger con la ayuda de una paciencia extremada y de sus buenos procederes. Un hijo que habian tenido muchos años despues de su casamiento, habia, con las esperanzas que les daba, mitigado durante algun tiempo la violencia de las escenas que se renovaban frecuentemente; pero su pérdida habia hecho que volviessen los dos esposos á esa vida de discordia y recriminaciones.

Principalmente en Verrieres, y durante el verano en una casa que poseia antes Michelot, de la comedia francesa, fue donde se manifestó esta desavenencia; así es que en el otoño ambos conocieron que se habia hecho indispensable una separacion amistosa. Mr. Desurleau debia hacer un viaje á Italia con el pretexto de restablecer su salud, y á su vuelta hubiera tomado una habitacion separada de la de su muger. Su fortuna, bastante considerable, pues ascendia á 500 fr. de renta, debia dar lugar á ciertos arreglos que dos notarios de Paris estaban encargados de disponer.

Este proyecto iba á realizarse, y quizá se hubiese restable-

cido la buena armonía después de una separación de algunos meses, cuando Mma. Desurleau declara que no consentía ya en semejantes disposiciones; tenía la censura de la opinión pública; y como había conseguido á fuerza de habilidad, y con una observación constante de sí misma, ocultar á sus amigos el cuadro exacto de sus disgustos domésticos, recelaba que á pesar de su edad é irreprochable conducta, se atribuyese á esta separación otra causa que la verdadera. Desgraciadamente no se efectuó la separación proyectada; en Diciembre último hicieron testamento uno y otro. El miércoles en la tarde se quedó en casa Mr. Desurleau; su mujer por el contrario, pasó la tarde y parte de la noche fuera. Entró á las nueve y algunos minutos, y fue al cuarto de su marido para desnudarse en él, como lo tenía de costumbre.

¿Qué es lo que pasó de las nueve á las once? Aquí hay un misterio que parece difícil de penetrar. A las once, según dicen los vecinos, se oyó un ruido semejante á la detonación de una arma de fuego; pasados tres cuartos de hora se repitió el mismo ruido. Sin embargo no se hizo ninguna diligencia para averiguar la causa y verdadero carácter de él, y se pasó la noche. A la mañana siguiente entró la criada en la habitación de Mma. Desurleau, y no encontró en ella su ama; pero creyendo que tal vez se habrían reconciliado los dos esposos, se volvió á bajar. Con todo, al cabo de una hora, admirada de que no la hubiese aun llamado subió otra vez y trató de entrar en el cuarto de Mr. Desurleau, pero estaba cerrada la puerta interiormente; se inquietó con esta precaución no acostumbrada, y aproximándose vió un papel doblado debajo de la puerta. Este billete, escrito de mano de Mr. Desurleau, y dirigido á uno de sus sobrinos, comienza así: "Vámonos á emprender juntos un nuevo viaje, que espero nos hará menos desgraciados que el primero."

En el momento fue abierta la puerta, y al empujarla se tropezó con el cadáver de Mma. Desurleau, que estaba tendido en el suelo; una bala le atravesó la columna vertebral y le salió por la boca. Mas distante, cerca de la chimenea, estaba igualmente Mr. Desurleau bañado en su sangre; fue fácil reconocer por la contracción de su rostro y miembros que no había sucumbido á consecuencia de su herida. Además de las dos pistolas de arzon que sirvieron para este doble asesinato, se ha encontrado otra cargada sobre la chimenea.

El cura de Saint-Germain-des-Prés ha tenido algunas dificultades para recibir el cuerpo de Mr. Desurleau. Los reglamentos de la autoridad eclesiástica rehusan las oraciones de la Iglesia á los que se suicidan. Se han podido allanar estas dificultades presentando la familia de Mr. Desurleau certificaciones de que padecía accesos de locura. Un destacamento de infantería ha hecho al difunto los honores militares que le correspondían.

## NOTICIAS NACIONALES.

Liria 8 de Febrero.

¡Llor al valiente Iriarte! Este intrépido jefe anteayer con la brigada de Cuenca que manda derrotó á la facción de Arnau, que se componía de la infantería llamada del Turia y el batallón de Mora. La acción tuvo lugar en los campos de Utiel. Dice un faccioso que se halló en la refriega y se ha presentado hoy á esta comandancia de armas, que nuestra bizarra caballería dió tres cargas, causando una infinidad de muertos á los enemigos, y mas de 150 prisioneros.

Los del Turia se retiraron en pequeños grupos hacia el punto fortificado del Collado, y el batallón de Mora parece que no pudo seguir otro camino que el de Castilla. La caballería facciosa no concurrió á la acción, porque se hallaba en Titaguas, y luego que supo la destrucción de la infantería se dirigió hacia Ademuz y Arcos.

A las primeras noticias que aquí se han tenido, se han dado disposiciones para secundar las ventajas conseguidas por el Sr. Iriarte; y al efecto ha marchado la columna de la ribera hacia este frente, disponiendo que las partidas sueltas suban por el río en la misma dirección.

Las ventajas físicas y morales que hemos conseguido en la expresada jornada, son de consideración; pues que encargada la gavilla de Arnau de adquirir recursos con sus correrías, no tan fácilmente las emprenderá ahora con los restos que la han quedado, ni podrá proveer de ellos á los que guardan el Collado, y que tampoco se los proporcionarán aquellos pueblos sumidos en la miseria. ¡Quiera la suerte que se repitan otras escenas como la reciente de los campos de Utiel! (D.M. de V.)

Idem 9.

Anteayer entraron en Chelva 60 heridos facciosos de la acción de Utiel.

Hoy ha regresado la brigada de la ribera, que se dirigió ayer hacia el Villar y la Losa: encontró á cinco ó seis rebeldes, de los que mataron uno ó dos, huyendo los restantes.

Esta mañana ha salido para Valencia el primer comandante del batallón Voluntarios de Valencia D. Pedro Esteban, que también lo ha sido de este distrito militar dos años, y pasa á la corte con cuatro meses de Real licencia, que hace año y medio la tenía concedida, pero sin usarla por no dejar su cuerpo, que le debe su organización y su brillante disciplina.

El Sr. Esteban ha merecido las bendiciones tanto de sus subordinados como de los pueblos que han estado á su cargo. El celo mas puro en sostener y defender la causa de la libertad y el trono constitucional de la inocente Isabel, su delicadeza, su carácter conciliador, su integridad y sus continuos desvelos en perseguir á los enemigos del reposo público son prendas que lo distinguen. En medio de la escasa fuerza de esta guarnición, siempre estaba disponiendo la salida de partidas, cuando las facciones grandes se alejaban, para batir á las gavillas pequeñas, consiguiendo repetidas ventajas con tan acertadas medidas.

El comandante Esteban ha procurado con sus desvelos cubrir las atenciones de la tropa, aun cuando se han experimentado las mayores penurias por la escasez de los fondos públicos: ha empeñado su valimiento con los generales para proporcionar vestuario ó sus soldados: en fin sería difícil de enumerar todo lo que ha hecho en obsequio del batallón que lo flora y de los pueblos que ha mandado. Estas y otras muchas recomendables circunstancias adornan al comandante Esteban.

Pocos gefes dejarán sus cuerpos sin contar con un solo enemigo; y pocas autoridades militares, que manden pueblos, se separarán de ellos con general sentimiento de sus vecinos, como ha sucedido en Liria con Esteban. Los oficiales de su batallón han acompañado á su jefe una hora de aquí; y al despedirse se vió en los pechos de aquellos guerreros, que mas de una vez fueron muralla de las balas rebeldes, mojados de sus lágrimas, así como los ojos de D. Pedro Esteban.

Este pequeño recuerdo que se tributa al que fue comandante de este cantón, y sigue siéndolo del batallón de voluntarios de Valencia, sea permitido á las que se han gloriado de conocerle, y que desean que el que le suceda en el primer mando nos complace la pérdida de Esteban. (Id.)

Valencia 9 de Febrero.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El comandante militar de Liria en parte de ayer dice que van reuniéndose en Chelva los dispersos de la facción del Turia, la mayor parte sin armas por haberlas abandonado en la gloriosa acción de Utiel.

El mismo comandante militar participa en oficio de hoy que la columna de la ribera se puso ayer en movimiento hacia el país enemigo, creyendo que llegaría al Villar. Con relación á un individuo de la facción de Arnau que estuvo en la referida acción, dice que fue muy considerable el número de muertos que se les causó, y como unos 150 prisioneros: que la facción del Turia es la que mas sufrió, habiéndose retirado sus restos en pequeños grupos hacia Alpuente, y el batallón titulado de Mora tomó la dirección de Castilla: que la caballería enemiga no concurrió á la acción, que se hallaba en Sieteaguas, desde cuyo punto se dirigió á Arcos luego que supo la derrota, y que ayer llegaron á Chelva 60 heridos.

El jefe de la columna de la ribera en parte de ayer á las nueve de la noche avisa su llegada al Villar, y que su vanguardia había descubierto dos facciosos á la entrada del pueblo, de los cuales mató uno, logrando fugarse el otro, pero dejando ambos su armamento en nuestro poder. (Diario Mercantil.)

Idem 10.

Anoche llegó á esta capital el completo y brillantísimo batallón 4.º ligero procedente de Madrid, que viene á reforzar el ejército del Centro. También entraron algunas compañías de granaderos de la Guardia Real provincial con igual destino. El bravo ejército que opera en estas provincias va á quedar pronto en estado, no solo de aniquilar las hordas de este país, sino desafiar á todas las fuerzas del Pretendiente, si es que tienen la fortuna de pisar, antes de ser destrozadas, los límites de Aragón y Valencia. (Id.)

Idem 11.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El cuartel general continúa en Murviedro, y la primera división en la Plana.

Una partida de 70 caballos enemigos recorrió anteayer el Mas de Casinos y Pedralva: en el Villar hubo un batallón. Ayer se presentaron en Liria dos facciosos armados de la facción del Turia.

Segun parte del comandante militar de Chiva la canalla de Arnau mandada por un tal Arévalo llegó anteayer á Pedralva, habiéndose retirado ayer á Chelva; dejando por todas partes señales de su brutal sistema de ferocidad y devastación. Se supone dicha facción compuesta de cuatro batallones de nombre y bastante caballería.

En el día de ayer llegaron á esta plaza procedentes de Castellón cuatro facciosos presentados, uno de ellos con armas.

El gobernador de Segorbe en parte de ayer dice que al retirarse la partida de Viver de un reconocimiento que practicó sobre el convento de la Cartuja, cogió prisionero á un faccioso de Viscarro disfrazado de paisano, al cual se le halló la boina en la faja. (Id.)

El batallón 4.º ligero que entró anteayer en esta capital, se ha distribuido entre Murcia, Alicante, Nules y esta plaza, para relevar el batallón de Saboya, que daba las indicadas guarniciones. (Id.)

Cuenca 12 de Febrero.

Gobierno superior político de la provincia de Cuenca.—Tercera sección.—Al anunciarse el tránsito de una partida facciosa de 80 á 100 hombres, la mayor parte de caballería, que desde Chelva se dirigía á la Mancha cruzando esta provincia, y confirmado de oficio el movimiento; el Sr. comandante de armas, encargado de la comandancia general de la misma, entresacó de la escasa fuerza con que se cuenta hoy en esta capital la que le fue posible, y la hizo salir inmediatamente en persecución de los rebeldes. Las disposiciones tan activas como oportunas de aquel jefe dieron el brillante é importante resultado que se menciona á continuación.

El teniente de la guardia Real de caballería D. Esteban Urrea Portillo fue el nombrado para caer sobre los enemigos, y desbaratar los planes que concibiera en su traslación á la Mancha. Una marcha rápida y sin consideración á fatigas ni á la desigualdad de la fuerza numérica con quien había de medir sus armas, le puso inmediatamente en la ocasión de hacerlo en el Hito. Contó solo con 32 caballos, pero entraba en cuenta su ardimiento y el valor de soldados acostumbrados á vencer Unidos á estos los Nacionales de Montalvo que ya se encontraban preparados á la defensa, corrió á batir la horda á pesar de su superioridad y su aparato de librar la batalla á toda costa. No se empeñó esta hasta que el prudente Urrea vió la coyuntura,

que si no fue la mejor por las posiciones de aquellos, por lo menos dió ocasión á una carga atrevida y de prueba poco común de valor.

Veinte y nueve muertos, entre los que resulta el hijo de Palillos, titulado comandante general de Toledo, y 12 prisioneros, heridos la mayor parte, siendo uno el feroz cura de Malagon, que murió después, y era el regulador y director de las operaciones fratricidas de la Mancha, es el resultado de la expedición, según lo que ya se sabe.

Los oficiales, sargentos, cabos y soldados que tuvieron parte en la jornada han rivalizado en valor y decisión. Entre aquellos se han distinguido D. Rafael Carrillo, teniente de húsares de la Princesa; D. Sixto Berri, de igual graduación en el regimiento 2.º ligeros; D. Vicente Mendigutia, del 6.º de ligeros, que supo flanquear al enemigo y entretenerle estratégicamente hasta el caso de preparar la acción en los términos que requerían las circunstancias.

El comandante de Nacionales de Montalvo merece figurar en el número de aquellos.

El capitán D. Juan Bautista Pozas, si no logró hallarse en el recio de la acción, todavía llegó oportunamente para hacer algún prisionero, para haber reparado cualesquiera descalabro á que hubiera podido dar lugar la desigualdad de las fuerzas.

El comandante de la compañía franca de la diputación provincial D. Reyes Cantorné también se ha distinguido entre los valientes, sin embargo de que por la imposibilidad de seguir la marcha rápida de la columna, los cazadores de su mando no pudieron tomar una parte activa en la refriega. Al lado de Urrea, y queriendo ser participe de la suerte que corriera, no solo le sirvió con sus conocimientos del terreno, sino que dió por su mano muerte al bandido y desalmado Zaragoza (alias el Valiente.)

No son nuevos estos hechos en Cantorné. Patriota decidido y de un valor á toda prueba, nada perdona para contribuir al bien de su patria. Mucho ha dado que sentir á los enemigos de ella, y mucho ha dado también que aplaudir á los buenos.

Los sargentos segundos de coraceros á caballo de la Guardia Real Andres Garate y Vicente Sanchez son muy dignos de consideración por su heroísmo. Empeñados en combates parciales y de desigual fuerza dieron muerte á varios facciosos. También se batieron bizarramente los cabos Lucas Simarro y Joaquín Molleras, del mismo cuerpo, saliendo este herido y muerto su caballo; y todos por fin merecen la gratitud pública.

La acción de que es materia este anuncio, y que solo ha costado á las tropas leales el caballo muerto que se indica y dos individuos heridos, incluso en ellos el Molleras, no es ciertamente de aquellas que influyen inmediatamente en la decisión de la justa causa; pero esto sin duda de una grande importancia porque frustró los planes de los malvados, que tendían, según indicaciones, á la creación de fuerzas en la Mancha, lo cual hubiera centralizado una guerra de devastación, y obligado al Gobierno á fijar su atención en aquel punto, distrayéndola de otros objetos del mayor interés.

Ni debe tampoco omitirse que al buen resultado de esta jornada han contribuido también los pueblos de aquella comarca y sus autoridades locales por la oportunidad de sus avisos, facilitando los auxilios que exigían las circunstancias, y que acostumbran á prestar en todas ocasiones los leales habitantes de esta provincia, que siempre se tendrán en consideración y servirán de estímulo á todos.

Ahora están entrando los prisioneros hechos á la gavilla. Cuenca 11 de Febrero de 1859.—Antonio de la Escosura y Hevia.

Zaragoza 15 de Febrero.

La división Ayerve se hallaba el 12 en Lécera, después de haber relevado las guarniciones de Alcañiz y Caspe con el batallón del Rey. De paso á esta expedición en Belchite fueron fusilados siete facciosos desertores de nuestras filas y dos en Sástago, en cuyo último pueblo se quemaron también tres barcas, una que tenían hundida, otra á la izquierda del río, y otra en los graneros del Conde.

A uno de los cogidos en la diligencia de Zaragoza, de cuya desgracia dimos ya noticia á nuestros lectores, le piden los facciosos por rescate 600 capas para la caballería y 40 duros. (Eco de Aragón.)

## MADRID 17 DE FEBRERO.

Dictámenes de la comisión de Peticiones aprobados en las sesiones de 26 de Enero y 2 de Febrero.

Número 77. La marquesa viuda de la Garantía, como presidenta de la asociación de niños expósitos de Ecija, á nombre de aquella pide se le confirme el goce de un impuesto municipal señalado por la diputación provincial para proveer al alimento de dichos niños, y pide además que la cobranza de dicho impuesto sea libre de todo gravamen. La comisión, atendido el noble y humano objeto de dicho impuesto, y el crecido número de niños que hay que alimentar con él, es de opinión que pase al ministerio de la Gobernación y al de Hacienda.

78. Doña María Dolores Castañares de Orio, viuda, hace presente ha perdido sus hijos en defensa de la justa causa, y además por su decisión por ella ha sufrido el secuestro de sus bienes, mandado y llevado á efecto por los facciosos: hace mención de otra petición que hizo á las Cortes Constituyentes, y que aquellas pasaron con recomendación al Gobierno. La comisión, falta de los datos justificativos que dice la exponente acompañaron á su primera exposición, cree de su deber proponer al Congreso la pase al ministerio de Hacienda, para que con presencia del anterior expediente determine lo que su justificación le dicte.

79. D. Victor Luis de Gamídez, vecino de Bilbao, en queja contra el juez de contrabandos y comandante general de Vizcaya sobre haberle secuestrado una traducción hecha por el D. Luis, pide: 1.º se anule dicho secuestro y se le entregue su obra; y 2.º hace presente los daños que trae consigo el hallarse reunidas en una sola persona las atribuciones de juez de contrabandos y las de comandante general: la comisión cree debe pasar al ministerio de Hacienda para su pronto y justo despacho.

80. El ayuntamiento constitucional de Toledo con fecha 30 de Noviembre expone: Que obediendo las determinaciones de la diputación provincial se avino á pagar de su presupuesto municipal, y en prorata con los demas pueblos del partido judicial, los gastos del juzgado importantes 8810 rs. vn.; pero que siendo esto contrario á lo dispuesto por S. M., y no habiendo tenido resultado la reclamacion hecha al Ministro de Gracia y Justicia por el mismo ayuntamiento, acude al Congreso para que se sirva determinar de qué fondos han de satisfacerse los gastos de los juzgados.

La comision opina que esta reclamacion pasé á los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion.

81. D. Francisco Fernandez Vallejo, vecino de Briones, en la provincia de Logroño, en una sencilla y sentida representacion, con fecha 26 de Noviembre, expone: 1.º Que el ayuntamiento no da cuenta á los vecinos de los repartos é imposiciones que hace, ni de la inversion de los fondos públicos. 2.º Que se notan varios abusos en el nombramiento de oficios de república; que los dos alcaldes tienen causas criminales pendientes, y que el secretario es pariente del alcalde de primer voto, y tiene recogido el título de escribano. Y 3.º que en el reparto de alojamientos no se advierte la debida equidad.

La comision, que ignora hasta qué punto sean fundadas estas quejas, opina que la representacion de Vallejo se remita al ministerio de la Gobernacion.

82. D. Celestino Alonso y Gonzalo, catedrático de filosofía en el seminario conciliar de San Bartolomé de Sigüenza, expone: que habiendo concluido la carrera de teología, optó al curato de Barcones, cuando se expidió el Real decreto suspendiendo la provision de curatos hasta el arreglo definitivo del clero; que posteriormente ha sido subteniente del batallon de Milicia nacional movilizada de Guadalajara, y actualmente es oficial de la local, siendo notorios sus servicios y compromisos por la causa de la libertad; que acudió á últimos de Abril á la direccion general de estudios, pidiendo conmutacion de algunos años de su carrera de teología por otros de leyes; y que no estando esta conmutacion en las facultades de la direccion general por prohibirla la ley de 14 de Abril de gracias al sacar, recurre al Congreso pidiendo dispensa de la misma ley.

La comision propone al Congreso se sirva determinar que se tenga presente esta peticion en tiempo oportuno.

85. D. Antonio Resino y Estrada, abogado y vecino de Talavera de la Reina, recurre al Congreso reproduciendo la queja que en 10 de Junio último elevó contra D. Ramon Seruti, jefe político de aquella provincia, por haberle separado de la Milicia nacional de su citado pueblo. La comision es de parecer que esta exposicion pase al ministerio de la Gobernacion.

84. El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Mataró acude al Congreso suplicando se sirva declarar que los ayuntamientos actuales deben cesar desde luego, relevándose por otros elegidos con arreglo á la ley, contrariando así la disposicion del Excmo. Sr. capitán general de Barcelona que ha mandado continúen aquellos individuos, no obstante lo dispuesto por las leyes. La comision es de parecer que esta exposicion pase al ministerio de la Gobernacion.

85. D. Mariano Angel Saavedra, como apoderado de los bienes del marques de S. Juan, acude al Congreso en queja de la diputacion provincial de Cáceres, y del ayuntamiento de la ciudad de Trujillo, por las vejaciones que le han ocasionado en un reparto arbitrario de 1.600,000 rs. que, dice el interesado, ha hecho aquella diputacion con el nombre de anticipo. La comision opina que esta peticion pase al ministerio de la Gobernacion.

86. El ayuntamiento de la villa de Beovarre, en la provincia de Huesca, solicita se le exonere por esta vez del pago de la contribucion extraordinaria de guerra, en atencion de haberse creado en aquella villa una compañía de 80 voluntarios de infantería y una seccion de 10 caballos; de haber edificado una casa fuerte, reparado el antiguo castillo y fortificado el pueblo, todo á expensas del vecindario. La comision reconoce los servicios patrióticos de esta poblacion; pero no estando en su mano el proponer una resolucion definitiva, es de parecer que esta solicitud se pase al Sr. Ministro de Hacienda.

88. Los empleados cesantes, jubilados y viudas de monte pio de oficinas de Badajoz, se quejan de que estándoseles debiendo 18 mensualidades, y llegando su miseria al extremo de que han fallecido 12 de su clase por falta de alimentos y medicinas, son desatendidas sus reclamaciones, al mismo tiempo que en aquella provincia apenas se encuentra otro establecimiento de oficinas que no esté al corriente fuera de su clase, y que muchos toman su haber antes que el mes se cumpla. La comision, aunque sin datos para juzgar de la certeza de esta queja, se lamenta de que se repitan semejantes solicitudes, y no haya igualdad en los pagos: es de dictámen pase al ministerio de Hacienda.

89. Doña Antonia Salamanca, viuda del teniente de cuerpitos francos D. Joaquin Argüelles, despues de referir los servicios de este, añade que fue asesinado por el feroz Merino el año 1835 en Orotaria del Pinar; y como haya quedado sin subsistencia alguna, é imposibilidad de ganarla por hallarse ciega y en edad avanzada, todo lo que justifica por medio de una informacion jurídica, suplica al Congreso se la conceda una pension.

Muy doloroso es á la comision no poder proponer al Congreso la recompensa debida á tan costoso sacrificio, pues que los estrechos limites del reglamento no lo permiten, y por lo mismo es de parecer que esta exposicion se pase al Sr. Ministro de la Guerra.

90. D. Agustin de Lago, diácono y vecino de la villa de Carramañal, acude al Congreso quejándose de la prision que sufre por cierta causa que se le formó por el ordinario eclesiástico de Santiago sobre ocupacion de un anónimo, y manifestando que apeló de la sentencia pronunciada en que se le impuso la pena de cuatro años al servicio de hospitales en Ceuta, pero que no ha podido conseguir ni su libertad, ni la remesa de la causa al tribunal de la Nunciatura: suplica al Congreso se le indulte, ó cuando no, que mande al ordinario remitir la

causa, y en su vista conmutarle la pena en la de servicio á las armas. Aunque por los términos en que se presenta esta solicitud no há lugar á deliberar, la comision, atendiendo á que se hace desde una prision, y el que la sufre puede hallarse injustamente vejado, es de opinion se pase al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

91. Algunos mozos sorteables del pueblo de San Cristóbal recurren al Congreso haciendo varias reflexiones sobre la exencion que debian disfrutar en el actual reemplazo del ejército los que se hallan recientemente casados por ignorar que la nueva ordenanza les sujetaba al servicio, y suplican se conceda permiso á los que se hallan en aquel caso para redimir su suerte por la cantidad que se tuviese á bien señalar.

Como hay una ley vigente en la materia á la que deben arreglarse todas las operaciones del sorteo, la comision opina que no há lugar á deliberar sobre el contenido de la exposicion.

92. El ayuntamiento de la villa de Ceclavin, en la provincia de Cáceres, hace presente al Congreso con fecha 25 de Noviembre último, que las oficinas de rentas del partido de Alcántara no le han querido admitir créditos correspondientes á los billetes del anticipo de 200 millones, pertenecientes al año de 1857, y varias cartas de pago de caballos requisados á vecinos miserables; y en consecuencia solicita que se le admitan en pago del cuarto trimestre de contribucion, en atencion á sus muchos y buenos servicios por la justa causa. El simple relato de esta peticion demuestra que la resolucion de este asunto pertenece al ministerio de Hacienda; por consiguiente opina la comision que se le remita para los efectos convenientes.

93. D. Carlos Parga, bachiller de filosofía, vecino de Mondoñedo, con fecha 8 de Noviembre solicita que se le conceda la gracia de abonarle cuatro cursos de jurisprudencia que ha estudiado privadamente. La comision, aunque nota á primera vista lo infundado de esta solicitud, opina sin embargo se remita al ministerio de la Gobernacion para que la dé el curso correspondiente.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 18 con cupones al contado: 18½, nueve dieziseisavos, 7, 18, 3 y 18½ á v. f. ó vol.: 19½ á 47 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 4 quince dieziseisavos al contado: 47 y 5 á 60 d. f. ó vol.: 4 á 2 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100 nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.  
Paris, 16-4.

Alicante, par.  
Barcelona, á ps. fs., par á ½ b.  
Bilbao, 1½ d.  
Cádiz, ½ b.

Coruña, 1½ á ¾ d.  
Granada, 1¾ id.  
Málaga, par.  
Santander, 1½ d.  
Santiago, 2 id.  
Sevilla, 1½ b.  
Valencia, par.  
Zaragoza, 1½ á 2 d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

OFICIO parvo de nuestra Señora, traducido nuevamente al castellano é ilustrado con notas, por D. José de Leglisa y Pinedo, presbítero, y añadido con un devocionario á la misma Virgen, compuesto de oraciones en forma de salmos, antifonas y súplicas para alcanzar del Señor el perdon de nuestros pecados por la intercesion de su Santísima Madre, repartido en los dias de la semana, con otras varias oraciones, adornado con ocho estampas de buen dibujo y grabado. Un tomo en 16.º mayor. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 11 rs. en pasta comun, 16 en pasta fina, y 30 en tafilete.

NUEVO ejercicio cotidiano ó devocionario completo, con diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y sagrada comunión, y para asistir con devocion al sacrosanto sacrificio de la misa, escogidas de los mejores devocionarios, por D. Francisco Lopez Orea. Quinta edicion: contiene este librito entre otras muchas oraciones los actos de fe, esperanza y caridad, los de alabanza, el responsorio de S. Antonio de Padua y sus gozos, el ejercicio diario para toda la semana, modo de ofrecer cualquier santo jubileo y la sagrada comunión, el trisagio de la Santísima Trinidad y sus gozos, modo de rezar el santo rosario, stabat Mater, el miserere, el pange lingua, el tedeum, todo en castellano, septenario de los dolores y gozos de S. José, modo de visitar las cruces, novena al Santísimo Sacramento &c. &c. Un tomo en 16.º mayor con 14 estampas finas. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 11 reales en pasta comun, 16 en pasta fina, y 30 en tafilete.

Esta obrita y la del ordinario de la misa se hallarán tambien impresas en tamaño mayor y letra mas crecida, cada una con 14 estampas finas, y su precio 14 rs. en pasta comun, 20 en pasta fina y 34 en tafilete.

UN profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método

teórico práctico que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en las de las personas que gusten. Darán razon en la librería de Doña H. A. Poupart, y casa calle del Arenal, núm. 9, frente á la plazuela de Celenque.

NUEVA Semana Santa y Semana de Pascua, completísima en todas sus rúbricas, salmos y demas segun el misal y breviario romanos, y con algunas notas para aclarar el sentido de algunos pasajes que el traductor ha creido no estan al alcance de todos: lleva al fin el ordinario de la misa tambien en castellano, y oraciones para antes y despues de la confesion y sagrada comunión, por D. José Leglisa y Pinedo, presbítero: un tomo en 16.º de marca mayor, adornado con 15 estampas de buen dibujo y grabado, y un mapa de la Palestina hecho con la mayor exactitud posible, y perfectamente grabado. Tercera edicion hecha con sumo cuidado en cuanto á la parte tipográfica, en buen papel y letra muy clara. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 14 rs. en pasta comun, 20 en pasta fina y 36 en tafilete. En la misma librería se halla tambien esta traduccion con el texto latino, impresa en dos columnas por ser menos embarazoso á los lectores, adornada con las mismas 15 estampas y el mapa geográfico, y su precio 17 reales en pasta comun, 24 en pasta fina y 42 en tafilete.

LIBROS, periódicos y modas. En el nuevo gabinete de lectura y librería de Monier, Puerta del Sol, se sigue recibiendo encargos y suscripciones de todas clases, de librería, periódicos extranjeros y españoles, tanto para Madrid como para las provincias.

Los periódicos que se leen en las salas de lectura son: En la sala española todos los papeles que se publican en Madrid y folletos, como la mayor parte de los periódicos de las provincias y el Boletín, diario extranjero.

En la sala extranjera se leen

Les Debats.	La Gazette de France.
Le Commerce.	Le National.
Le Constitutionnel.	Le Siecle.
Le Courier français.	Le Corsaire.
Le Charivari.	Le Messenger des Chambres.
Le Indicateur.	Le Voleur.
Le Phare.	Le Artiste.
Le Journal de Toulouse.	La Sentinelle.
L'Echo français.	La Quotidienne.

#### Ingléses.

Times.	Morning-Chronicle.
Morning-Herald.	Galignani's.
Court journal.	Satirist.

NOTICIAS sobre el arte de la declamacion, por D. Carlos La-torre, primer actor de los teatros de esta corte, y maestro primero de la declamacion en el Real conservatorio de Maria Cristina. Este tratado, aunque escrito especialmente para uso de los alumnos de dicho conservatorio, es de suma utilidad á todo jóven que se dedique al ameno cuanto difícil arte de la escena, pues en pocas páginas contiene los elementos mas esenciales del mismo arte. Se vende á 4 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta frente á las Covachuelas.

## TEATROS.

FAINCIPE. A las siete de la noche.

LA MUGER DE UN ARTISTA,

comedia muy acreditada, en dos actos, original de Scribe, traducida por D. Ventura de la Vega.

Terceto de baile por las Sras. Diez y Sierra y el Sr. Casas; terminando la funcion con la pieza en un acto, titulada

QUIERO SER COMICO.

Hoy domingo 17 á las doce de la noche. Por extraordinario gran baile de máscara en el que se sortearán varios lotes consistentes en dulces.

A 12 rs. billete.

CRUZ. A las siete de la noche. Ultima representacion (por ahora) de la ópera jocosa en dos actos, música del maestro Donizetti, titulada

L'ELISSIR D'AMORE.

GRAN SALON DE ORIENTE.

Hoy domingo 17 á las doce de la noche. Por extraordinario gran baile de máscara en el que se sortearán varios lotes consistentes en dulces.

A 24 rs. billetes.

GRAN BAILE DE MASCARAS HOY DOMINGO DE PIÑATA

EN EL SALON DE VILLAHERMOSA.

Se rifará en dos distintas suertes lo siguiente: Primer premio. Una elegante escribanía de plata con tocador de lo mismo, y dos candeleros con arandelas y chupadores de id.

Segundo premio. Un gran jarron de elegante construccion y una hermosa palangana de plata.

A las once de la noche. A 24 rs. el billete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.